



La Municipalidad de Las Rosas llama al Segundo Concurso de Cortometrajes "Hacelo Corto", organizado por el Área de Cultura de dicha localidad, en adelante Comisión Organizadora, para lo cual se fijan las siguientes bases.

1. Podrán participar del presente concurso instituciones educativas (formales o no formales) y productores independientes de esta Ciudad.

Las instituciones educativas participantes podrán ser de carácter público o privado y de cualquier nivel (inicial, primaria, media, adultos, artística y especial).

2. Cada institución o participante podrá presentar hasta 4 (cuatro) cortometrajes.

Los videos participantes deberán cumplir las siguientes condiciones:

3. Podrán tener una duración de hasta 2 minutos (en total, con créditos incluidos).

4. El material presentado deberá ser entregado en FACEBOOK (ver punto 16: "¿Cómo publicar el video en Facebook?").

5. Prescripción temática: Las Rosas, sede provincial de la Fiesta Provincial del Mate.

6. Los cortos podrán ser de género ficcional, documental o de animación.

Se considerará una producción de ANIMACIÓN a aquella en la cual la ilusión de movimiento es producida cuadro a cuadro. Quedan excluidas del género animación: las producciones con títeres, siluetas, muñecos y/o teatro de sombras en donde el movimiento esté filmado en forma directa y el registro de ilustraciones fijas en las cuales el movimiento esté representado por

movimientos de cámara y efectos de edición (por ej. fundido encadenado).

Se considerará una producción DOCUMENTAL a un discurso audiovisual de lo real. Este utiliza como materia prima, situaciones, hechos, acontecimientos y/o acciones que surgen de la realidad (presentes o pasados) y que están organizados con una estructura narrativa/dramática. No serán considerados para este concurso los FALSOS DOCUMENTALES (producciones audiovisuales que utilizan recursos documentales al solo efecto de generar una mayor verosimilitud)

7. El material presentado para el concurso deberá ser inédito. De no cumplir con ésto, el cortometraje será excluido del presente concurso, teniendo atribuciones la Comisión Organizadora para decidir sobre las excepciones.

8. Establécese como fecha de apertura del concurso el día martes 1 de marzo y como fecha de cierre el día lunes 31 de octubre de 2011.

9. El jurado será designado por la Comisión Organizadora.

10. La composición del mismo será heterogénea, integrada por especialistas del ámbito cinematográfico (directores de cine, actores, realizadores de festivales, miembros de instituciones de enseñanza) y académico (comunicación y educación, infancia, tecnología educativa, entre otros).

11. La Comisión Organizadora, por razones de fuerza mayor, podrá modificar la integración del Jurado, comunicando el hecho a los participantes.

12. El jurado elegirá 3 (tres) cortometrajes ganadores y tres menciones especiales.

13. Los primeros premios se difundirán en diferentes medios para conocimiento de la población.

14. Las menciones especiales obtendrán un diploma donde se consigne este logro.

15. Todos los participantes ceden a la Municipalidad de Las Rosas los derechos de exhibición del material que hayan presentado, sea para su emisión por televisión abierta y/o cable y/o DTH y/o cine y/o Internet (sin límite de tiempo ni de pasadas) o como muestras especiales dentro de otros festivales.

16. ¿CÓMO PUBLICAR EL VIDEO EN FACEBOOK?

- a) Ingresar a la página que tiene el Complejo Cultural de la localidad de Las Rosas dentro de dicha red social (buscar como "cultura las rosas").



b) Hacer un click en el ícono "Video", que se encuentra debajo del cuadro de publicaciones.



c) Al abrirse el cuadro de opciones, seleccionar "Cargar un video desde tu equipo".



d) A continuación, debemos clicar en el cuadro "Seleccionar archivo".



e) Seleccionar el archivo desde mi ordenador.

